

INSTRUCTIVO OPERATIVO

N° BNIO-2025-11

• Creación en el SIB de nuevos mandantes

Bogotá, septiembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DEFINICIONES.....	2
3. PARTICIPANTES O INTERVINIENTES.....	3
4. CREACIÓN EN EL SIB NUEVOS MANDANTES.....	3
4.1. Creación de mandante opción individual.....	3
4.2. Captura de mandantes por archivo plano.....	7
4.3. Activación de mandantes clientes de la sociedad comisionista.....	11
5. ANEXO ARCHIVO CARGA DE MANDANTES.....	11
6. NOTAS DE VIGENCIA.....	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente instructivo operativo tiene por objeto exponer los procesos que deben surtir las sociedades comisionistas para crear los perfiles de sus mandantes en el Sistema de Información Bursátil (en adelante "SIB").

2. DEFINICIONES

A continuación, se enuncian algunas definiciones para el adecuado entendimiento de los procedimientos plasmados en el presente instructivo operativo, relacionadas con el registro de facturas:

- **SIB:** Sistema de Información Bursátil.
- **Sociedades comisionistas:** intermediarios profesionales de los mercados administrados por la Bolsa Mercantil y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, que mediante vínculos contractuales establecen los términos y condiciones con sus clientes para la prestación del servicio de registro de facturas, así como los derechos, obligaciones de cada una de las partes y las tarifas del mismo.
- **Sistema de registro de facturas:** mecanismo que tiene por objeto recibir y registrar información de negociaciones celebradas, tanto en los sistemas de negociación de la Bolsa, como por fuera de éstos, contenidas en facturas, documentos equivalentes a facturas, documentos soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta y demás documentos que permitan identificar el negocio correspondiente y soportar la información objeto de registro, de conformidad con la normativa vigente.

3. PARTICIPANTES O INTERVINIENTES

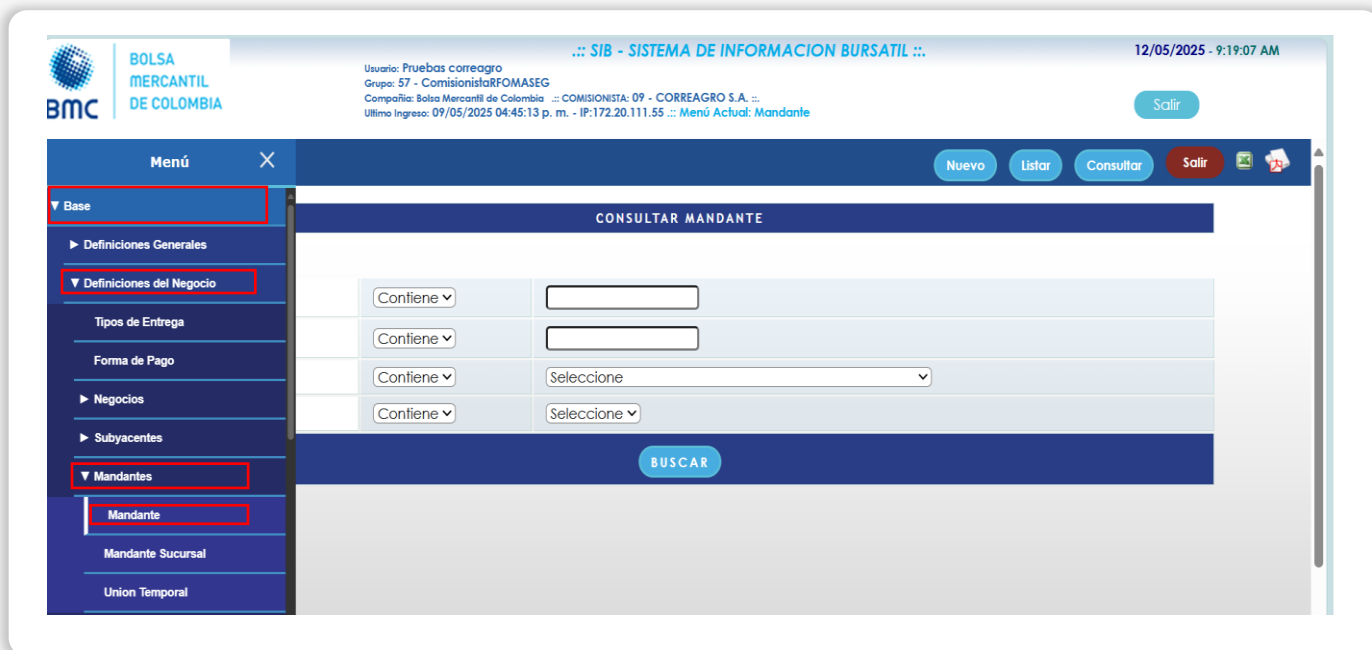
- **Mandante Cliente o Usuario:** persona natural o jurídica que confiere mandato a la sociedad comisionista para que realice negociaciones y/o el registro de facturas en la Bolsa Mercantil.
- **Sociedades comisionistas:** realizan la prestación del servicio de registro de facturas.
- **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:** es la administradora del sistema de información bursátil-SIB.

4. CREACIÓN EN EL SIB DE NUEVOS MANDANTES

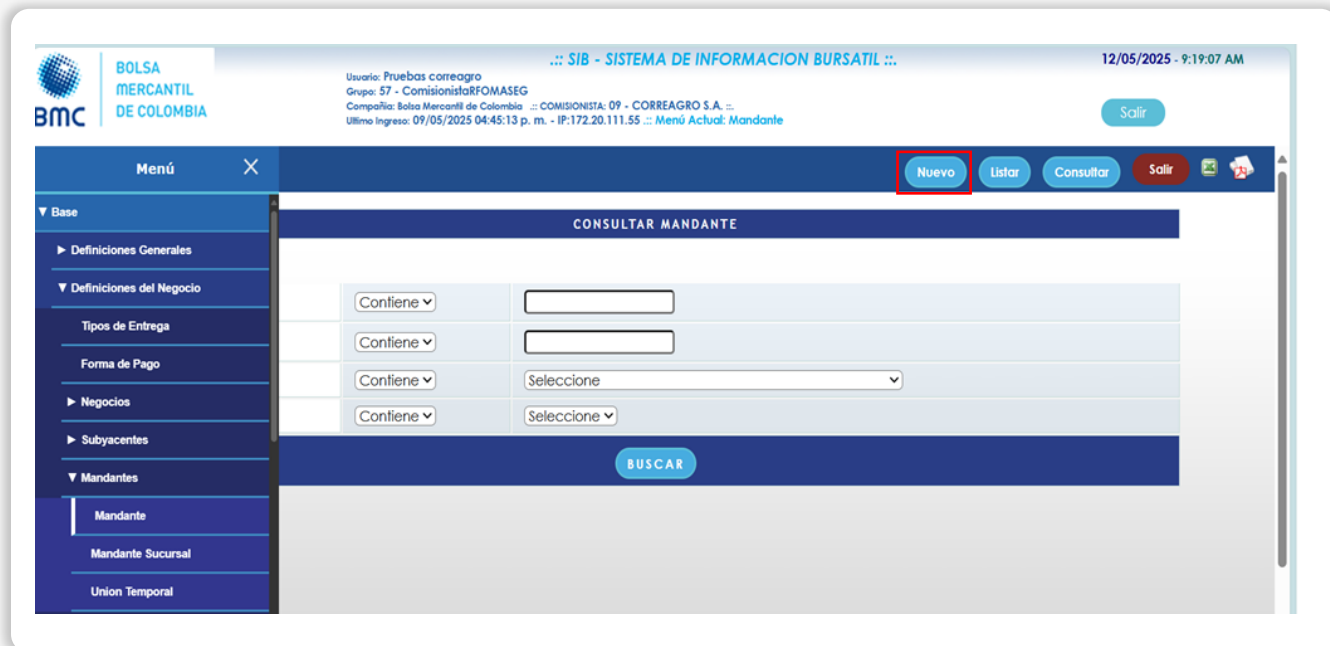
A continuación, se detallará el procedimiento que deben realizar las Sociedades Comisionistas para la creación de sus Mandantes Clientes o Usuarios (en caso de tratarse del registro de facturas) ya sea mediante la opción individual o archivo plano.

4.1. Creación de mandante opción individual

Para que la Sociedad Comisionista pueda realizar la creación de un mandante en el SIB deberá ingresar al módulo "**Mandante**" que se encuentra en la ruta **Base > Definiciones del negocio > Mandantes > Mandante:**



4.1.1. Para habilitar el formulario que permita capturar la información, se deberá seleccionar la opción “nuevo”:



4.1.2. La Sociedad Comisionista deberá diligenciar los campos de su Mandante Cliente o Usuario, de acuerdo con la información que se encuentra en el RUT e información proporcionada por éste:

- ¿Es cliente de la sociedad comisionista?
- Tipo de persona;
- N° documento;
- Tipo documento;
- Razón social;
- Nombre comercial;
- Sigla;
- Primer nombre (Se habilitará cuando en el campo "Tipo persona" se selecciona "Natural");
- Segundo nombre (Se habilitará cuando en el campo "Tipo persona" se selecciona "Natural");
- Primer apellido (Se habilitará cuando en el campo "Tipo persona" se selecciona "Natural");
- Segundo apellido (Se habilitará cuando en el campo "Tipo persona" se selecciona "Natural");
- Contacto;
- Representante legal;
- Agremiación;
- Ubicación;
- Dirección;
- ¿Desea agregar otros elementos a la dirección?
- Teléfono;
- Celular;
- Fax;
- Correo electrónico;
- Cupo aprobado;
- Manejo incentivo;
- Condición tributaria;
- Relación comisionista-mandante;
- ¿Es un consorcio?
- ¿Factura pre-impresa? (Se habilita cuando en el campo "¿Es cliente de la sociedad comisionista?" se selecciona "SI");
- NIT Impresor (Se habilita cuando en el campo "¿Es cliente de la sociedad comisionista?" se selecciona "SI");
- Observaciones Impresor (Se habilita cuando en el campo "¿Es cliente de la sociedad comisionista?" se selecciona "SI");
- Estado;



**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Usuario: Pruebas correagro
 Grupo: 57 - ComisionistaRFOBASEG
 Compañía: Bolsa Mercantil de Colombia :: COMISIONISTA: 09 - CORREAGRO S.A. ::
 Último Ingreso: 09/05/2025 04:45:13 p. m. - IP:172.20.111.55 :: Menú Actual: Mandante

12/05/2025 - 9:22:11 AM
 Salir

Nuevo Listar Consultar Salir

CREAR MANDANTE

Es cliente de la SCB?	No	Tipo Persona	Jurídica
No Documento	☐	Tipo Documento	Seleccione
Razón Social		Nombre Comercial	
Sigla			
Contacto		Representante Legal	
Entidad Estatal	Si	Agregación	Seleccione
Ubicación	Seleccione el País Seleccione el Departamento Seleccione la Ciudad		
Dirección	Seleccione # -		
Desea agregar otros elementos de la dirección?		Teléfono	
Celular		Fax	

4.1.3. Cuando se termine de registrar la información del mandante en el sistema, se deberá seleccionar el botón "**crear**". En caso de que falte información o se registren datos de manera incorrecta, el sistema mostrará mensajes de alerta indicando el nombre del campo que se debe ajustar y el tipo de información que debe contener:



**BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA**

Usuario: Pruebas correagro
 Grupo: 57 - ComisionistaRFOBASEG
 Compañía: Bolsa Mercantil de Colombia :: COMISIONISTA: 09 - CORREAGRO S.A. ::
 Último Ingreso: 09/05/2025 04:45:13 p. m. - IP:172.20.111.55 :: Menú Actual: Mandante

12/05/2025 - 9:22:49 AM
 Salir

Crear Salir

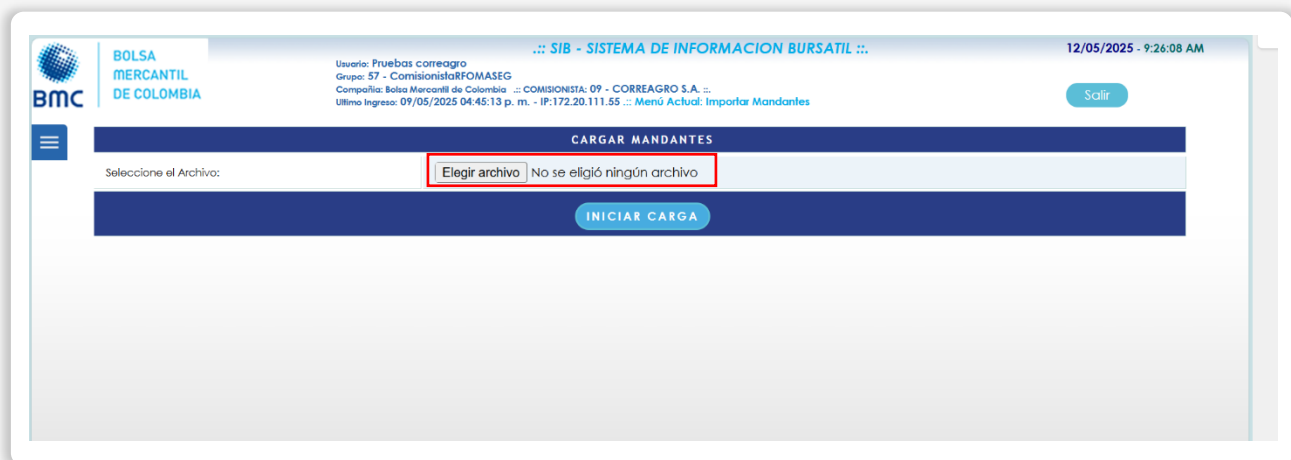
Contacto		Representante Legal	
Entidad Estatal	Si	Agregación	Seleccione
Ubicación	Seleccione el País Seleccione el Departamento Seleccione la Ciudad		
Dirección	Seleccione # -		
Desea agregar otros elementos de la dirección?		Teléfono	
Celular		Fax	
Correo Electrónico		Cupo Aprobado	Si
Maneja Incentivo	Si	Condición Tributaria	No Contribuyente
Relación Comisionista-Mandante	Activa	Es un consorcio?	No
Estado	Activo		

4.2. Captura de mandantes por archivo plano

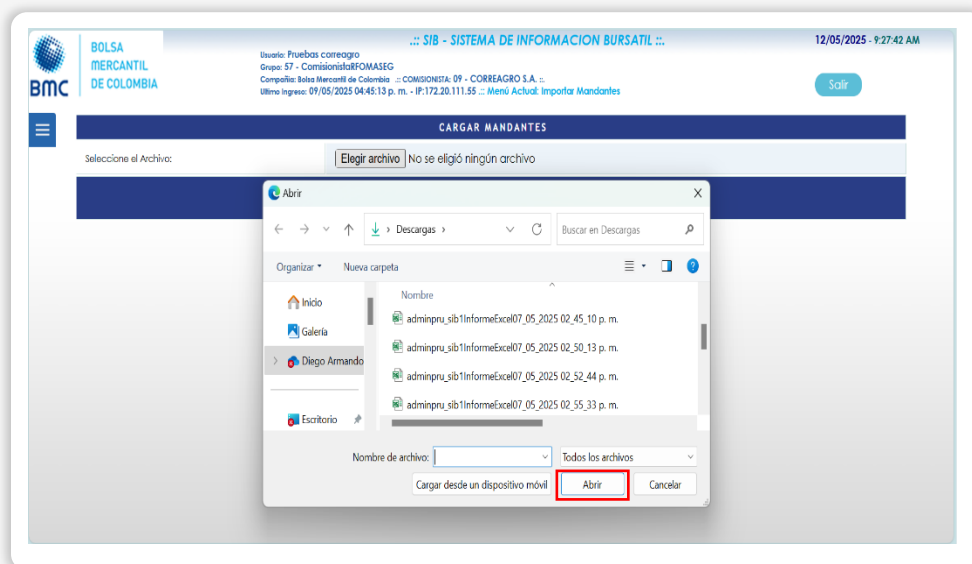
Para realizar la creación de mandantes de forma masiva en el SIB, se deberá acceder a la opción de cargue por archivo plano en el módulo “**CARGAR MANDANTES**”, que se encuentra en la ruta **Comisionistas > Importar Mandantes > Seleccionar archivo**:



4.2.1. Para cargar el archivo plano se deberá seleccionar la opción “**elegir archivo**”:



4.2.2. Una vez realizada la acción anterior, el sistema abrirá una ventana emergente donde deberá ubicar y seleccionar el archivo a cargar que contenga la estructura relacionada en el anexo que se encuentra en el numeral 5 del presente instructivo. Una vez seleccionado el archivo, deberá dar clic en la opción “**abrir**” para que el sistema cargue el archivo:



4.2.3. Una vez realice el cargue desde la opción '**importar mandantes**', se abrirá una tabla informativa llamada '**resumen encolamiento procesamiento archivos mandantes**', la cual mostrará la siguiente información sobre el cargue realizado:

- **Número de solicitud:** consecutivo interno asociado a la solicitud de cargue, asignado automáticamente por el sistema.
- **Fecha y hora de la solicitud:** fecha en la cual se realizó el cargue del archivo plano de mandantes.
- **Estado:** etapa en la que se encuentra la solicitud de cargue de mandantes, se pueden evidenciar las siguientes:
 - **Ingresado:** en caso de no tener errores en su estructura, se asignará a los cargues una vez de clic en el botón **Iniciar Carga** y se mostrará hasta que finalice la validación y/o cargue en el sistema.
 - **Proceso finalizado correctamente:** se asignará una vez finalice el cargue del archivo plano de manera correcta.
 - **Finalizado con errores:** se asignará cuando se finalice el cargue del archivo plano y el sistema identifique algún error en sus validaciones.
- **Observación procesamiento:** una vez finalice el cargue, en la columna de observación se podrá visualizar en detalle si el cargue fue realizado de manera correcta o, por el contrario, existe error en sus datos o estructura.
- **Fecha y hora de procesamiento:** fecha en la cual se realizó la validación y procesamiento del archivo de mandantes.

RESUMEN ENCOLAMIENTO PROCESAMIENTO ARCHIVOS MANDANTES				
NO. SOLICITUD	FECHA HORA SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN PROCESAMIENTO	FECHA HORA PROCESA
23	2025/07/28 14:14:37	Ingresado		

4.2.4. Una vez cargado el archivo plano en el SIB, se creará un registro con el resumen del cargue realizado, el cual mostrará información en las columnas número de solicitud, fecha hora solicitud y estado. En este caso, el estado quedará como **'ingresado'**, a la espera de que el sistema lo procese en un segundo plano y retorne una respuesta sin necesidad de esperar en pantalla.

Finalizado el cargue, el sistema enviará una notificación por correo electrónico, informando al usuario alguno de los siguientes resultados finales del cargue:

4.2.4.1. Proceso de cargue de mandantes finalizado correctamente

Si el proceso de cargue de mandantes finalizó de manera correcta, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico informando al usuario dicho resultado:

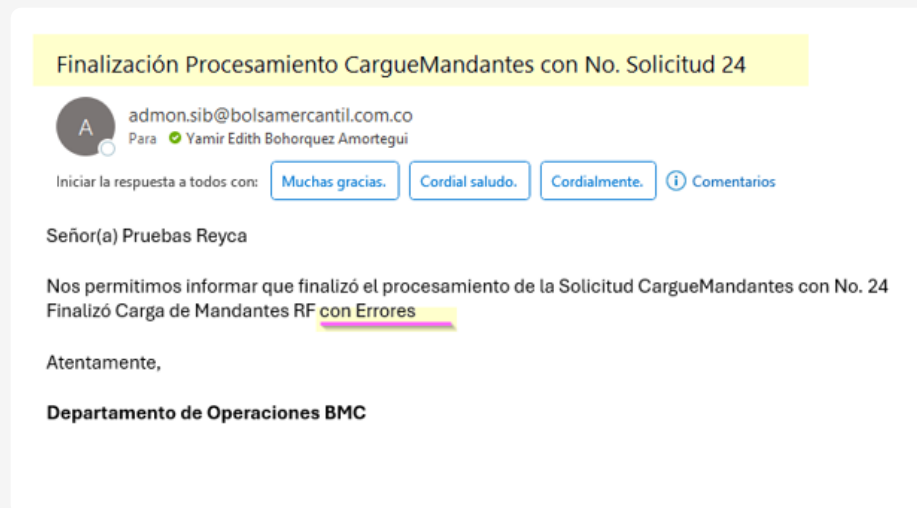


En la tabla de resumen de encolamiento del SIB, se actualizará la información de las columnas estado, observaciones y fecha hora de procesamiento asociadas al registro del cargue. En este caso el estado final será **'proceso finalizado correctamente'**:

RESUMEN ENCOLAMIENTO PROCESAMIENTO ARCHIVOS MANDANTES				
NO. SOLICITUD	FECHA HORA SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN PROCESAMIENTO	FECHA HORA PROCESA
23	2025/07/28 14:14:37	Proceso Finalizado con Errores	Problemas en el Cargue de los Mandantes de Registro de Facturas. Revise el detalle de los errores.	2025/07/28 14:15
24	2025/07/28 15:34:12	Proceso Finalizado con Errores	Problemas en el Cargue de los Mandantes de Registro de Facturas. Revise el detalle de los errores.	2025/07/28 15:35
25	2025/07/29 10:58:57	Proceso Finalizado con Errores	Problemas en el Cargue de los Mandantes de Registro de Facturas. Revise el detalle de los errores.	2025/07/29 11:00
26	2025/07/29 11:04:48	Proceso Finalizado Correctamente	Solicitud Procesada con Exito.	2025/07/29 11:05

4.2.4.2. Proceso de cargue de mandantes finalizado con errores

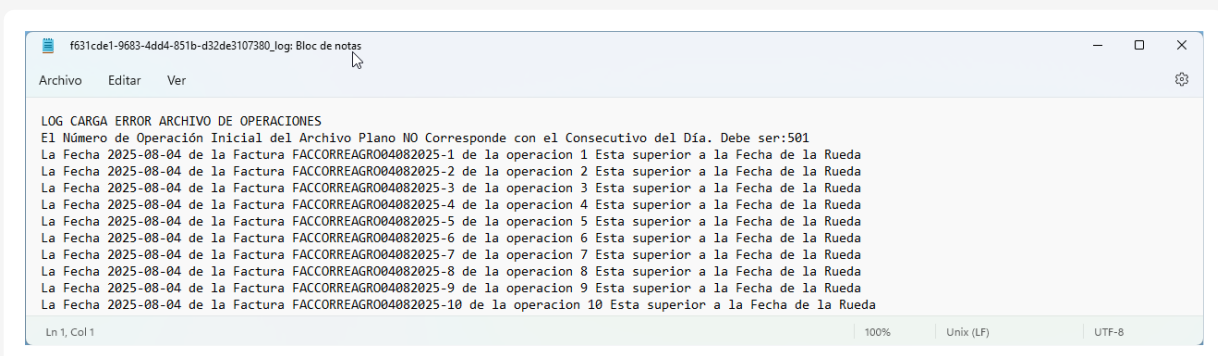
Si el proceso de cargue de mandantes finaliza con errores, el sistema automáticamente enviará un correo electrónico informando al usuario dicho resultado:



En la tabla de resumen de encolamiento del SIB, se actualizará la información de las columnas estado, observaciones y fecha hora de procesamiento, asociadas al registro del cargue. En este caso el estado final será '**proceso finalizado con errores**':

RESUMEN ENCOLAMIENTO PROCESAMIENTO ARCHIVOS MANDANTES				
NO. SOLICITUD	FECHA HORA SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN PROCESAMIENTO	FECHA HORA PROCESA
23	2025/07/28 14:14:37	Proceso Finalizado con Errores	Problemas en el Cargue de los Mandantes de Registro de Facturas. Revise el detalle de los errores.	2025/07/28 14:15

Para visualizar los errores que se presentaron durante el proceso, por medio del filtro '**número de solicitud**' y dando clic en el botón [Consulta Estado Carga](#), automáticamente el sistema descargará en un archivo de texto (.txt) que evidencia el detalle de los errores presentados:



4.3. Activación de mandantes clientes de la sociedad comisionista

Cuando la Sociedad Comisionista realice la creación de un mandante cliente en el SIB, el sistema realizará la inactivación del mandante.

Para realizar la activación de clientes, la Sociedad Comisionista deberá remitir a la dirección de operaciones, y/o quien haga sus veces, la solicitud de activación del mandante en el SIB por medio del correo electrónico dirigido a **operaciones@bolsamercantil.com.co**, adjuntando los siguientes documentos soporte:

- Registro único tributario (RUT);
- En el caso de activación para realizar el registro de facturas, se deberá adjuntar copia o representación gráfica de factura, documento equivalente a factura, documento soporte en adquisiciones a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento que permita evidenciar la información que será objeto de activación.

Importante: cuando la activación del mandante tenga como finalidad el registro de facturas de puntos de venta (POS), la sociedad comisionista deberá especificarlo en el correo electrónico, indicando que adicional a la activación del mandante, se solicita que se habilite para que pueda realizar este tipo de registro.

La Bolsa Mercantil dará respuesta a la Sociedad Comisionista que elevó la solicitud, informando, de ser el caso, que el mandante se encuentra creado o asignado a ésta en el SIB.

5. ANEXO ARCHIVO CARGA DE MANDANTES

El archivo que se utilizará para realizar el cargue mediante archivo plano, debe ser guardado en formato CSV separado por comas y no debe contener los encabezados.

ARCHIVO CARGA DE MANDANTES		
Nombre del campo	Descripción del campo	Tipo de dato
Tipo documento	Tipo de documento	Alfanumérico
Número documento	Número del documento de identificación	Numérico
Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	Numérico

ARCHIVO CARGA DE MANDANTES		
Nombre del campo	Descripción del campo	Tipo de dato
Tipo de persona	Se debe registrar el tipo de persona del mandante. (N) para natural o (J) para jurídica	Alfanumérico
Razón social	Razón social del mandante jurídico	Alfanumérico
Nombre comercial	Nombre comercial del mandante jurídico	Alfanumérico
Sigla	Sigla de la empresa	Alfanumérico
Primer nombre	Primer nombre del mandante natural	Alfanumérico
Otros nombres	Otros nombres del mandante natural	Alfanumérico
Primer apellido	Primer apellido del mandante natural	Alfanumérico
Segundo apellido	Segundo apellido del mandante natural	Alfanumérico
Nombre representante legal	Nombre del representante legal de la empresa	Alfanumérico
Contacto	Nombre del contacto	Alfanumérico
Estatual	Se deberá indicar si es una empresa estatal o no con la letra (S) para si o (N) para no	Alfanumérico
Número de teléfono	Número de teléfono del mandante	Alfanumérico
Número de celular	Número de celular del mandante	Alfanumérico
Número de fax	Número de fax del mandante	Alfanumérico
Parte inicial de la dirección	Parte inicial de la dirección del maestro de direcciones	Alfanumérico
Código país	Código del país de ubicación del mandante	Numérico
Código departamento	Código del departamento de ubicación del mandante	Numérico
Código ciudad	Código de la ciudad de ubicación del mandante	Numérico
Mail de contacto	Correo electrónico de contacto con el mandante	Alfanumérico
Cupo aprobado	Se deberá indicar si tiene o no cupo aprobado con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico
Segunda parte de la dirección	Segunda parte de la dirección	Alfanumérico
Tercera parte de la dirección	Tercera parte de la dirección	Alfanumérico
Cuarta parte de la dirección	Cuarta parte de la dirección	Alfanumérico
Datos adicionales de la dirección	Datos adicionales de la dirección	Alfanumérico
Cliente	Se deberá indicar si es cliente con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico
Maneja pre-factura	Se deberá indicar si maneja pre-factura con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico
NIT del impresor	NIT del impresor de las facturas	Alfanumérico

ARCHIVO CARGA DE MANDANTES		
Nombre del campo	Descripción del campo	Tipo de dato
Observaciones del impresor	Observaciones del impresor de las facturas	Alfanumérico
Código de agremiación	Código de la agremiación	Numérico
Maneja incentivo	Se deberá indicar si maneja incentivo con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico
Condición tributaria	Se deberá indicar la condición tributaria de acuerdo con la información suministrada por el mandante y establecidas por el SIB, (NC) para no contribuyente, (CN) para contribuyente y (AU) para autorretenedor	Alfanumérico
Relación con comisionistas	Se deberá indicar si tiene relación con el comisionista con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico
Consortio	Se deberá indicar si es o no un consorcio con la letra (S) para sí y (N) para no	Alfanumérico

6. NOTAS DE VIGENCIA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	31/01/2025	Se exponen los procesos que deben surtir las Sociedades Comisionistas de Bolsa para crear sus mandantes en el Sistema Información Bursátil – SIB.
1	19/06/2025	1. Se realiza la actualización de imágenes relacionadas con el Sistema de Información Bursátil – SIB. 2. Se agrega instrucción para la activación de mandantes que realizarán registro de facturas de puntos de ventas POS.
2	18/09/2025	Se actualiza el subnumeral 4.2.3., se adiciona el subnumeral 4.2.4., del numeral 4.2. sobre captura de mandantes por archivo plano y se ajusta forma.



BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA



@BolsaMercantil



@Bolsa Mercantil de
Colombia Oficial